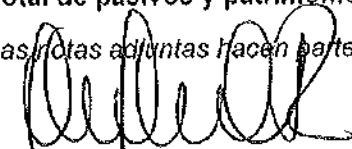


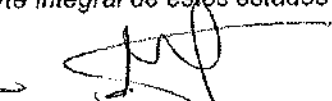
Movii S.A.

Estados de Situación Financiera

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2018	2017
		(En miles de pesos colombianos)	
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 3,580,980	\$ 4,660,491
Activo por impuestos corrientes	10	561,052	45,126
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	15	207,223	—
Otras cuentas por cobrar	8	120,622	59,845
Total activos corrientes		4,469,877	4,765,462
Activos no corrientes			
Equipo, neto		72,837	—
Intangibles, neto	9	5,330,055	5,206,894
Impuestos diferidos	10	2,362,832	564,209
Total activos no corrientes		7,765,724	5,771,103
Total activos		\$ 12,235,601	\$ 10,536,565
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio	14		
Capital emitido		\$ 6,898,500	\$ 6,844,000
Prima en colocación de acciones		8,839,500	—
Resultados acumulados		(985,803)	—
Pérdida del ejercicio		(5,852,942)	(985,803)
Total patrimonio		8,899,255	5,858,197
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Depósitos y otras obligaciones	11	695,489	3,648
Cuentas por pagar comerciales	12	1,512,842	1,377,165
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	356,975	45,541
Beneficios a empleados	13	146,811	26,410
Pasivos por impuestos corrientes	10	99,983	55,637
Total pasivos corrientes		2,812,100	1,508,401
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	11	524,246	370,967
Anticipo para capitalización	14	—	2,799,000
Total pasivos no corrientes		524,246	3,169,967
Total pasivos		3,336,346	4,678,368
Total de pasivos y patrimonio		\$ 12,235,601	\$ 10,536,565

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.


Maryolir Avila Rubio
Representante Legal


Oscar Santos
Contador Público
Tarjeta Profesional 153.507-T

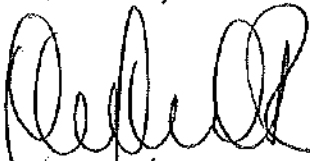

Vivian Paola Marino Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 121624-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)

Movii S.A.

Estados de Resultados

Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>		
Ingresos por rendimientos bancarios	\$ 114,141	\$ 80,779
Ingresos por servicios de recaudo y otros	11,846	79
Ingreso por diferencial cambiario, neto	—	115,610
Otros ingresos operacionales	5,794	835
Total Ingresos	131,781	197,303
Gastos de empleados	16 (2,866,995)	(881,983)
Gastos de administración	17 (4,726,033)	(803,485)
Gasto por diferencial cambiario, neto	(114,030)	—
Gastos por comisiones bancarias	(18,036)	(3,367)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(7,593,313)	(1,491,532)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	10 (58,252)	(58,480)
Impuesto a las ganancias	10 1,798,623	564,209
Pérdida neta del año	\$ (5,852,942)	\$ (985,803)

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.



Maryolvy Ávila Rubio
Representante Legal



Oscar Santos
Contador Público
Tarjeta Profesional 153.507 – T



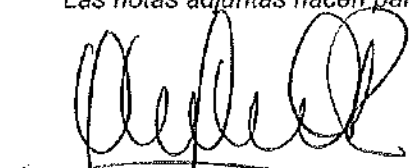
Vivian Paola Marín Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 121624-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR – 530
(Véase mi Informe del 28 de febrero de 2019)

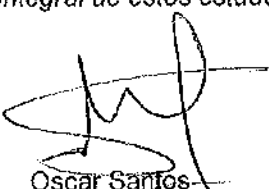
Movii S.A.

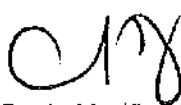
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Resultados Acumulados	Total
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>			
Saldo al 28 de abril de 2017	\$ 6,844,000	\$ -	\$ -	\$ 6,844,000
Pérdida neta del periodo	-	-	(985,803)	(985,803)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,844,000	-	(985,803)	5,858,197
Pérdida neta del año	-	-	(5,852,942)	(5,852,942)
Aumento de capital	54,500	8,839,500	-	8,894,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 6,898,500	\$ 8,839,500	\$ (6,838,745)	\$ 8,899,255

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.


Maryolry Avila Rubio
Representante Legal


Oscar Santos
Contador Público
Tarjeta Profesional 153.507 - T


Vivian Paola Mariño Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 121624-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR - 530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)

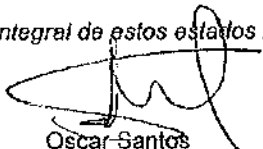
Movii S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Pérdida del periodo	\$ (5,852,942)	\$ (985,803)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades operacionales		
Depreciación de equipo	10,775	-
Amortizaciones (nota 8)	691,251	-
Pérdida en venta o retiro de bienes	20,416	-
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	58,252	58,480
Impuesto a las ganancias	(1,798,623)	(564,209)
Impuestos pagados	(529,832)	(47,969)
Actividades de operación		
Por cambios netos en:		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(207,223)	-
Otras cuentas por cobrar	(60,777)	(59,845)
Depósitos y otras obligaciones	691,841	3,648
Cuentas por pagar comerciales	288,956	1,748,132
Cuentas por pagar a partes relacionadas	311,434	45,541
Beneficios a empleados	120,401	26,410
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(6,256,071)	224,385
Actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(104,028)	-
Adquisición de intangibles (nota 8)	(814,412)	(5,206,894)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(918,440)	(5,206,894)
Actividades de financiación		
Anticipo para capitalización	(2,799,000)	2,799,000
Capitalizaciones	8,894,000	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	6,095,000	2,799,000
Disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(1,079,511)	(2,183,509)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	4,660,491	6,844,000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 3,580,980	\$ 4,660,491

Las notas adjuntas hacen parte integral de estos estados financieros.


Maryory Avila Rubio
Representante Legal


Oscar Santos
Contador Público
Tarjeta Profesional 153.507 - T


Vivian Paola Mariño Monroy
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 121624-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR - 530
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2019)

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por las tasas de cambio)

Entidad Reportante

1. Información Corporativa y Actividades Principales

Movii S.A., en adelante "la Compañía" es una institución financiera de carácter privado denominada como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE), sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en los términos previstos en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 675 de 2017 del 28 de abril de 2017, otorgada en la Notaría 35 del círculo de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 5 de mayo de 2017, con una vigencia hasta el 28 de abril de 2117.

Mediante resolución número 1713 del 11 de diciembre 2017, emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, se autoriza a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (En adelante SEDPE).

La Compañía tiene por objeto social exclusivo: a) la captación de recursos a través de los depósitos a los que se refiere el artículo 2 de la ley 1735 de 2014 o cualquiera que la modifique, sustituya o adicione; b) hacer pagos y traspasos; c) tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación. En ningún caso se podrán utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones. D) enviar y recibir giros financieros.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 21 No 169 – 45. Al 31 de diciembre de 2018, Movii tenía 38 empleados en su nómina.

La casa matriz de la Compañía es Tranza Holding LLC, la cual se encuentra domiciliada en Delaware (EEUU), cuenta con 6.552.886 acciones y una participación del 94,99% en el patrimonio de Movii.

2. Bases de presentación y preparación

2.1. Bases de Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1. Bases de Preparación (continuación)

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, ciertas propiedades de oficina (clasificadas como propiedad, planta y equipo), instrumentos financieros derivados, activos financieros disponibles para la venta y contraprestaciones contingentes que fueron medidos al valor razonable. Los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos, catalogados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable que de otra manera serían registradas al costo amortizado son ajustadas para registrar cambios en sus valores razonables, atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos en relaciones de cobertura eficaces. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

2.2. Negocio en Marcha

La Compañía en 2018 se encuentra en su primer año de operación, después del permiso obtenido el 11 de diciembre de 2017, bajo la resolución 1713 de la Superintendencia Financiera, por lo que este año trabajó en pruebas betas y alfa para la maduración de su negocio y de los productos. Al cierre de 2018 se lanzó al mercado y se contaban aproximadamente 3000 *subscribers* activos.

Para 2019 la Compañía tiene contemplado en el presupuesto un crecimiento exponencial de la operación generado por campañas digitales de publicidad junto con una estrategia de posesión de tiendas de barrio, estrategia de comunicación con empresas del mercado, la venta al público de la tarjeta débito y concentrar los servicios más importante para los usuarios, que permita alcanzar las proyecciones establecidas, las cuales estiman llegar a 12.5 millones de transacciones y movilizar recursos por más de \$560 mil millones de pesos. Para poder conseguir las proyecciones, la Compañía efectuará durante 2019 capitalizaciones para poder cumplir con los requerimientos establecidos y el músculo financiero para este crecimiento.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2. Negocio en Marcha (continuación)

En cuanto a los *retailers*, se integrarán grandes cadenas que permitan ofrecer servicios de *Cash in, Cash out* y la venta y aceptación de la tarjeta débito como medio de pago en todos sus almacenes, permitiendo a nuestros usuarios mayor cobertura en las operaciones.

Durante el 2019, la Compañía continuará integrando nuevos *utilities* y productos que permitan que los usuarios tengan todos los productos de una manera rápida y efectiva, así le podemos hacer las cosas más fáciles a nuestros usuarios.

Por lo anterior, la Administración de la Compañía considera que sus activos de largo plazo reconocidos al 31 de diciembre de 2018 son recuperables basados en las proyecciones del negocio.

2.3. Bases de Medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del modelo de costo histórico. La Compañía elaboró los estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

2.4. Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando el peso colombiano, moneda del entorno económico principal en que opera la entidad. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

2.5. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones, utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre de balance mensual son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital disponibles para la venta.

Las tasas de cambio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de \$3,249.75 y \$2,984.00 Pesos por Dólar, respectivamente.

3. Principales Políticas Contables

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Para la presentación de los estados de situación financiera y el estado de flujo de efectivo, La Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos en cajas bancarias y en bancos comerciales, las cuales representan activos de alta liquidez para la Compañía.

3.2. Instrumentos Financieros

Bajo este concepto, la Compañía reconoce las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar provenientes de la operación principal de prestación de servicios de billetera virtual, así como las sumas resultantes originadas en compra y venta de bienes y servicios, arrendamientos, anticipos de contratos, proveedores y honorarios.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Instrumentos Financieros (continuación)

Reconocimiento Inicial o Posterior de Activos y Pasivos Financieros

Los activos o pasivos financieros se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá el activo o pasivo financiero, tanto en el reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, todos los otros instrumentos financieros se miden al valor razonable y se reconoce los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de: los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejecutarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos el valor del deterioro

3.3 Equipo

La Compañía reconoce los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio, al costo de adquisición, el cual incluye los gastos directos e indirectos necesarios para que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Posteriormente, los muebles y equipos se miden al costo histórico menos su depreciación y deterioro. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor del activo y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se reconocen como gastos cuando se incurren.

La Compañía aplica el método de depreciación lineal, puesto que es el método que mejor representa el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, a través de su utilización. El importe depreciable de los activos se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación del equipo comenzará cuando el(los) activo(s) esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo. La estimación de la vida útil del equipo se indica en la nota 4.3 de estos estados financieros.

Baja en Cuentas

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Activos Intangibles

Los intangibles son activos identificables, se pueden medir fiablemente, son de carácter no monetario, y sin apariencia física, además son un recurso controlado por la Compañía en razón de sucesos pasados y del cual se espera recibir beneficios futuros.

Cuando se habla de identificable se refiere a que es susceptible de ser separado y el carácter no monetario implica, no tener un valor fijo o fácilmente determinable en dinero.

El término control tiene que ver con la capacidad y el derecho que le asiste a la Compañía para obtener los beneficios futuros del uso o explotación del activo intangible y restringir la participación de terceros en estos beneficios.

Los beneficios futuros de los activos intangibles deben corresponder, entre otros, a permitir las operaciones, reducir los costos y aumentar las utilidades.

Dentro de los activos intangibles se encuentran la adquisición de licencias y costos relacionados para el desarrollo y la operación de la Aplicación.

De acuerdo con la NIC 38, la Compañía deberá reconocer una partida como activo intangible cuando cumple las siguientes condiciones:

- a) La definición de activo intangible.
- b) El criterio de reconocimiento: el cual se refiere a que el activo debe tener la probabilidad que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía reconocerá como activos intangibles los costos y gastos relacionados con la prestación de nuevos productos o servicios, o el cambio de sistemas para la administración de sus productos o de apoyo administrativo, sobre los cuales se haya aprobado su desarrollo y su puesta en producción y le generen probables beneficios económicos en el futuro. Por el contrario, no reconocerá como activos intangibles aquellos costos y gastos incurridos en programas de investigación o mejoras o mantenimiento de actuales procesos. Estos desembolsos deben ser contabilizados como gastos del periodo en el que se incurren.

Los desembolsos posteriores que se realicen para mantener los beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente no satisfacen la definición de activo intangible y deberán reconocerse en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente el activo intangible se medirá por su costo.

El costo comprende el precio de adquisición, o los gastos incurridos para el desarrollo, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo.

Movil S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Activos Intangibles (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

Si, en la adquisición de un activo intangible, se aplazase el pago por un periodo superior al normal en las transacciones a crédito, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre este importe y el total de pagos a efectuar se reconocerá como un gasto financiero, a lo largo del periodo del aplazamiento, a menos que se capitalicen.

Posteriormente al reconocimiento inicial, la Compañía medirá los activos con el modelo del costo amortizado, el cual consiste en la contabilización por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los desembolsos por gastos de desarrollo en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando se pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta;
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad e intención de utilizarlo o venderlo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo; y
- La capacidad para utilizar el activo intangible generado.

Después del reconocimiento inicial del costo de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del periodo en el que se espera generará beneficios futuros. Durante el periodo de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

Amortización

El costo del activo se distribuirá en el estado de resultados, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, la cual debe ser establecida con criterios técnicos en el proceso de documentación del proyecto.

Cuando el proyecto implique la adquisición de activos tangibles, tales como equipos de cómputo o muebles y enseres, la amortización de los mismos se realizará a partir del momento en que éstos sean puestos en producción.

La amortización comenzará cuando el activo esté en producción y cumpla con las condiciones necesarias para que pueda operar. Para el caso de la *app* se iniciará con el mínimo producto viable.

Los desarrollos de productos o servicios nuevos se amortizarán en la vida útil remanente del core de la Compañía.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Activos Intangibles (continuación)

Amortización (continuación)

La Compañía utilizará para efectos contables el método de línea recta para amortizar el costo de los activos intangibles, aunque para casos especiales se podrá aplicar otro que reconozca de una mejor manera el consumo de los beneficios económicos futuros del activo intangible. Las vidas útiles aplicables a los activos intangibles han sido determinadas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.4 de estos estados financieros.

Pruebas de Deterioro de los Intangibles

Para efectos de evaluación de los activos intangibles, se concluye que no hay lugar a deterioro siempre y cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Los activos no tienen vidas útiles indefinidas.
- No hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro de los activos intangibles.
- Durante el período no han tenido lugar, y no se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, de manera que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- No se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indique que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.5. Depósitos y Exigibilidades

Registra las obligaciones a cargo de la Compañía por captación de depósitos a la vista a través de los mecanismos autorizados.

3.6. Provisiones y Pasivos Estimados

La Compañía únicamente reconoce como provisiones o pasivos estimados los hechos económicos que generan obligaciones presentes, como resultado de sucesos pasados sobre los cuales existe probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y el valor de ésta se pueda medir con fiabilidad. Si no se dan las circunstancias mencionadas no se reconocerá ninguna provisión o pasivo.

La Compañía no reconocerá pasivos contingentes, es decir posibles obligaciones surgidas de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia de hechos o sucesos futuros inciertos sobre los cuales la Compañía no tiene el control.

La Compañía no reconoce provisiones para gastos de funcionamiento futuro, esto es, sobre presupuesto. Los únicos pasivos consolidados o estimados, reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa.

Los pasivos estimados se deben constituir a partir de hechos ciertos en donde la Compañía haya manifestado su compromiso para asumir una obligación, bien sea a través de un contrato, orden de compra o documento equivalente, o bien mediante una manifestación expresa y pública en donde exponga la voluntad de asumir un compromiso.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.7. Ingresos de Operaciones Ordinarias

Los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos de un servicio tradicional serán reconocidos de un período de tiempo determinado debido a que el cliente ha consumido el beneficio (el activo) durante ese mismo período. Si no se cumplen los criterios, se utilizarán indicadores de control para determinar cuándo se reconoce el ingreso.

Las obligaciones de desempeño es una promesa de transferir ya sea un bien o un servicio (o en un conjunto), que son diferenciados.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

La Compañía utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación, reconocimiento y medición de los ingresos:

1. Identifica los contratos con los clientes
2. Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos
3. Determina el precio de la transacción
4. Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada
5. Reconoce los ingresos en la medida en que la Aseguradora satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos

La Compañía evaluó con base en los criterios enumerados anteriormente las características específicas determinadas por los contratos suscritos entre la Compañía, los *suscribers* y *retailers* en los que la Compañía actúa en calidad de agente para los productos de Billi Payment y Digital Content y como principal para Cash out y Money Transfer, las obligaciones de desempeño para la Compañía se entienden satisfechas una vez el *suscriber* realiza la operación a través de la aplicación móvil.

3.8. Reconocimiento de Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financiero.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.9. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de remuneración entregadas por la Compañía a cambio de servicios prestados por los empleados, esto incluye tanto beneficios monetarios como no-monetarios.

Beneficios a Empleados de Corto Plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Beneficios a Empleados (continuación)

Beneficios Largo Plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.

3.10. Partes Relacionadas

La Compañía revaluó sus partes relacionadas en 2018 considerando aquellas con las cuales sus accionistas tuvieran una participación superior al 50% en otras Compañías y los vinculados con los que se realizaran operaciones de compra y venta relacionadas con el core del negocio. Así las cosas, las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Accionistas

Tranza Holding LLC

M-Pay LLC

Vinculados

Movired S.A.S.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

4.1. Estimaciones e Hipótesis Significativas

Para el cálculo del valor en libros de los activos de largo plazo, la Compañía efectuó hipótesis para calcular las proyecciones financieras de resultados para los años siguientes. Estas hipótesis incluyen las variables de activación de clientes, adopción de clientes y adopción de productos las cuales presentan un componente significativo de incertidumbre, de presentarse variaciones en las mencionadas hipótesis pueden representar ajustes significativos en los valores en libros de los activos durante la ejecución de los años siguientes.

4.2. Deterioro de los Activos No Corrientes

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos diez años. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la modelo. Las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor en uso de los activos, corresponden a la activación de clientes, adopción de clientes y adopción de productos.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Vida Útil del Equipo

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

La vida útil estimada para los equipos es la siguiente:

Clase de Activo	Años
Equipo de computación y comunicación	5
Equipos de oficina	5

4.4. Vida Útil de Activos Intangibles

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar entre otros, los siguientes factores:

- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.
- El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Compañía.

Teniendo en cuenta las anteriores directrices y el modelo de negocio de la Compañía, se establecen las categorías que se muestran en el siguiente cuadro dentro de las cuales se deben clasificar los diferentes activos intangibles que la Compañía desarrolle o adquiera.

Grupo	Activo Intangible	Vida Útil en Meses	Criterio de Vida Útil
Grupo 1	Core y desarrollos complementarios	120	El criterio aplicable es la estabilidad de los aplicativos core en la industria.
Grupo 2	Licencias para soporte del core – Base de datos	120	El criterio aplicable es la estabilidad de los aplicativos core en la industria
Grupo 3	Desarrollo de otras conexiones para servicios	Tiempo de vigencia	Periodo de tiempo en el cual la Compañía puede usar los beneficios que dependerá de términos contractuales.

Si el desarrollo de un proyecto involucra la compra de equipos (hardware) y la adquisición de licencias cada parte se amortizará de manera independiente, a menos que el valor de la compra del equipo incluya el software para su funcionamiento caso en el cual el software hará parte del costo del equipo.

Las vidas útiles diferentes a los casos señalados en el cuadro anterior deberán ser justificadas por el área que tiene a cargo el desarrollo del proyecto.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.5. Impuesto a la Renta Corriente e Impuesto Diferido

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 estableció la tarifa general del impuesto sobre la renta en 33%, y de manera transitoria en 34% para el año 2017, junto con una sobre tasa del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018 cuando la base gravable del impuesto sobre la renta sea superior a \$800 millones.

Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales surgidas como diferencia entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios (la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas) y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Para realizar el registro de los activos por impuestos diferidos la Compañía realiza una estimación de los posibles resultados que obtendrá a través de su operación realizando ejercicios presupuestales que pueden o no cumplirse. Por tal motivo, los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que las estimaciones de la gerencia indiquen que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido por la existencia de diferencias temporarias gravables o imponibles correspondiente a periodos futuros. Los pasivos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que se elimine o revierta el mayor gasto fiscal aplicado en la declaración de renta en periodos anteriores o cuando se incluya en la declaración de renta un ingreso gravable registrado en la contabilidad en periodos anteriores.

Compensación entre Activos y Pasivos

La Compañía compensa sus activos y pasivos por impuestos si cuenta con derechos exigibles legalmente de compensar los importes reconocidos, si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea y si la entidad acreedora del impuesto es la misma.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.6. Contingencias Judiciales

Este tipo de contingencias corresponden a sucesos pasados de cuya consecuencia pueda producirse una salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos por pagar.

En estos casos, la Compañía evalúa si esta contingencia corresponde a: (i) una obligación presente, o (ii) una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurra, o en su caso no ocurra, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Para este propósito, se apoya en el concepto de abogados internos y externos, quienes tienen el control de cada uno de los procesos y califican la contingencia en tres categorías probable, eventual y remota, con base en la cual se da el manejo de reconocimiento o revelación, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Probable	Eventual	Remota
Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
Se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.
Se revela información sobre la provisión.	Se revela información sobre el pasivo contingente.	No se revela ningún tipo de información.

La Compañía presenta su estado de situación financiera en orden de liquidez y el estado de resultados por la naturaleza del gasto. Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican dependiendo de su edad entre corto y largo plazo según la fecha de registro y la fecha esperada de materialización del activo o pasivo.

5. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, Vigentes a Partir del 1 de enero de 2018.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas aplicables a partir del 1 de enero del 2018 son reveladas a continuación. La compañía ha adoptado estas normas de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 9 Instrumentos Financieros Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

El objetivo de esta NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre instrumentos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emítidas, Vigentes a Partir del 1 de enero de 2018. (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros Clasificación y Valoración (continuación)

Reemplaza a NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los principales temas tratados consisten en:

- a) Clasificación y medición de activos financieros.
- b) Deterioro.
- c) Contabilidad de coberturas.

Análisis del Impacto en la Compañía

- a) Clasificación y medición de activos financieros.

No tendrá modificaciones dado que los principales cambios de IFRS 9 con su predecesora IAS 39 se dan en los activos financieros, y la sociedad cuenta únicamente con cuentas por cobrar dentro de sus activos financieros. No realiza inversiones financieras por lo tanto no se esperan efectos en su aplicación.

- b) Deterioro

La Compañía calcula su provisión de créditos incobrables considerando la antigüedad de los créditos y su conocimiento de los clientes. No se esperan cambios significativos con la aplicación de este estándar.

- c) Contabilidad de coberturas

La Compañía no realiza coberturas, con lo cual no se esperan efectos de la aplicación.

NIIF 15 Reconocimiento de Ingresos

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

La nueva norma de ingresos reemplaza todos los requerimientos establecidos actualmente para el reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El objetivo de esta norma contable es establecer el reconocimiento y tratamiento contable de los ingresos procedentes de la compañía, de acuerdo con lo establecido en los criterios de NIIF 15.

El principio fundamental es que la compañía reconocerá sus ingresos de actividades ordinarias para presentar la transferencia de los bienes y servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La norma se aplicará a cada contrato con carácter individual. No obstante, se permite la aplicación de la norma a una cartera de contratos con características similares siempre que exista una expectativa razonable de que el efecto en los estados financieros no diferirá significativamente del que resultaría de aplicar la norma a cada contrato con carácter individual de dicha cartera.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

5 Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas, Vigentes a Partir del 1 de enero de 2018. (continuación)

NIIF 15 Reconocimiento de Ingresos (continuación)

La compañía reconocerá los ingresos ordinarios de acuerdo con el patrón de transferencia de los bienes y la prestación de servicios a los clientes. La cantidad reconocida reflejara la cantidad a la cual la compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios en concordancia con la norma y los cinco pasos del modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios:

- 1) Identificación del contrato con el cliente.
- 2) Identificación de las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato.
- 3) Determinación del precio de la transacción.
- 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas.
- 5) Reconocimiento de los ingresos ordinarios en la medida en que la compañía satisface la obligación de desempeño descrita en el contrato.

Los ingresos se reconocen cuando el control de un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos de un servicio tradicional serán reconocidos de un período de tiempo determinado debido a que el cliente ha consumido el beneficio (el activo) durante ese mismo período. Si no se cumplen los criterios, se utilizarán indicadores de control para determinar cuándo se reconoce el ingreso.

Las obligaciones de desempeño es una promesa de transferir ya sea un bien o un servicio (o en un conjunto), que son diferenciados. La NIIF 15 establece los criterios para determinar en qué momento un bien o servicio es diferenciado, enfocándose en la forma en que un cliente puede beneficiarse de ese bien o servicio.

Análisis del Impacto en la Compañía

De acuerdo con análisis realizado la norma ha sido aplicada en su entrada en vigor el 1 de enero de 2018 y en su aplicación inicial no ha habido ajustes significativos en los estados financieros en el reconocimiento de ingresos por las actividades ordinarias de la Compañía.

6. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero son aplicables con posterioridad a la fecha sobre la cual se informa son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses).

Movil S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17.

Transición a la NIIF 16

La Compañía reconocerá un activo o pasivo financiero solamente cuando se convierta en una parte de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16.

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se mantienen dentro de un modelo de negocio para obtener flujos de efectivo contractuales y si estos dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. Por tanto, la Compañía reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando si y solo si se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Todos los activos y pasivos financieros se contabilizan inicialmente considerando el precio de la transacción incluyendo los costos de la misma excepto en la medición inicial de los activos y pasivos que se miden a valor razonable con cambios en resultados salvo si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Si este es el caso, la Compañía medirá el activo o pasivo financiero tanto en el

reconocimiento inicial como posterior, al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Después del reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se miden al valor razonable y se reconoce los cambios de este en el resultado, excepto en el caso de Instrumentos de patrimonio sin cotización pública y aquellos cuyo valor no pueda medirse de manera fiable, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en dado caso de ejecutarse, darán lugar a la entrega de los mismos medidos al costo menos su valor de deterioro.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

Transición a la NIIF 16 (continuación)

La Compañía elegirá la aplicación de las exenciones aplicables en la norma sobre los contratos de arrendamiento para los cuales el término de finalización se encuentre dentro de los doce meses a la fecha inicial de aplicación, y a contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor. La Compañía tiene ciertos arrendamientos de equipo de oficina (por ejemplo, computadoras personales, impresoras y máquinas de copiado) y otros contratos que incluyen el uso de activos subyacentes que fueron considerados como de bajo valor.

Análisis del Impacto en la Compañía

Durante 2018, la Compañía ha realizado una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16. En resumen, de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada por la administración, no se esperan impactos en los estados financieros al momento de la adopción.

Mejoras Anuales 2014 – 2016 (Emitidas en diciembre de 2016)

Algunas de estas mejoras se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, incluyen:

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar esta CINIIF retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

La CINIIF22 fue introducida en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018. Teniendo en cuenta que la práctica actual la Compañía se encuentra en línea con esta interpretación, no se espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

Mejoras Anuales 2015 – 2017 (Emitidas en diciembre de 2017)

Estas mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018, incluyen:

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas y Aún No Vigentes (continuación)

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles que distribución a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.

Cuando una entidad aplica por primera vez estas enmiendas, esta aplica entonces al impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos reconocidos al o después del inicio del período comparativo más reciente. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con estas enmiendas, no se espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	2018	2017
Caja	\$ 1,000	\$ 1,000
Bancos y otras entidades financieras	3,579,980	4,659,491
	<u>\$ 3,580,980</u>	<u>\$ 4,660,491</u>

Los saldos en las cuentas de caja, bancos y otras entidades financieras, no presentan restricciones o limitaciones en 2018.

8. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	2018	2017
Vacaciones anticipadas a empleados	\$ 7,739	\$ 5,361
Anticipos a trabajadores	275	-
Depósitos en garantía (1)	31,730	-
Otros deudores de marketing (2)	80,878	54,484
	<u>\$ 120,622</u>	<u>\$ 59,845</u>

(1) Corresponde principalmente al depósito en garantía realizado por el arriendo temporal de las oficinas para el proyecto Apolo 116.

(2) Corresponden en su mayoría a anticipos por desarrollos de mercadeo con los proveedores Joonik y Koncilia, los cuales se esperan legalizar durante el primer trimestre de 2019 una vez sean recibidos a satisfacción los trabajos realizados por ambas compañías.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Intangibles, Neto

El siguiente es el movimiento de los intangibles durante el año 2018

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Amortizaciones	Al 31 de diciembre de 2018
Desarrollo Wallet	\$ 3,507,510	\$ 491,101	\$ (365,013)	\$ 3,633,598
Bases de datos	1,140,396	174,795	(185,786)	1,129,405
CRM Wallet	384,458	—	(73,687)	310,771
Otros desarrollos	174,530	148,516	(66,765)	256,281
	<u>\$ 5,206,894</u>	<u>\$ 814,412</u>	<u>\$ (691,251)</u>	<u>\$ 5,330,055</u>

Al 31 de diciembre de 2018 se realizó evaluación del deterioro del intangible y no se identificaron indicios de deterioro teniendo en cuenta que el valor en uso estimado para los activos es de \$13,265,267, este valor en uso está sujeto al cumplimiento de las proyecciones de resultados realizados por la administración de la Compañía.

10. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2018	2017
Activos por Impuestos corrientes		
Impuesto sobre las ventas	\$ 560,943	\$ 45,126
Impuesto de industria y comercio	109	—
	<u>561,052</u>	<u>45,126</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto sobre la renta	(98,390)	(53,442)
Impuesto sobre las ventas	(1,358)	—
Retenciones en la fuente por renta	(235)	(2,195)
	<u>\$ (99,983)</u>	<u>\$ (55,637)</u>

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ (109,284)	\$ (58,480)
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	51,032	—
Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	1,798,623	564,209
Ingreso por impuesto sobre la renta	<u>\$ 1,740,371</u>	<u>\$ 505,729</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

	2018	2017
Estado de resultados		
Impuesto sobre la renta diferido registrado en resultados		
Pérdidas fiscales	\$ 1,934,785	\$ -
Excesos de renta presuntiva	101,336	-
Diferencia en cambio no realizada, neta	(76,852)	(3,484)
Gastos preoperativos	(113,383)	548,708
Otros conceptos	(47,263)	18,985
Impuesto sobre la renta diferido imputado en resultados	\$ 1,798,623	\$ 564,209

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	\$ (7,593,313)	\$ (1,491,532)
Preoperativos fiscales	-	1,662,750
Gastos (ingresos) por diferencia en cambio no realizada	1,168,642	(10,556)
Gastos no deducibles de impuestos	101,845	11,338
(Pérdida) ganancia líquida fiscal	\$ (6,322,826)	\$ 172,000
Renta presuntiva	331,164	-
A la tasa efectiva de impuesto del 1.44% (2017 3.92%)	\$ (109,284)	\$ (58,480)

El activo/(pasivo) neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2018	2017	2018	2017
Pérdidas fiscales	\$ 1,934,785	\$ -	\$ 1,934,785	\$ -
Excesos de renta presuntiva	101,336	-	101,336	-
Diferencia en cambio no realizada, neta	(80,336)	(3,484)	(76,852)	(3,484)
Gastos preoperativos	435,325	548,708	(113,383)	548,708
Otros conceptos	(28,278)	18,985	(47,263)	18,985
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido	\$ 2,362,832	\$ 564,209	\$ 1,798,623	\$ 564,209

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

Movil S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto a las Ganancias Diferido

	2018	2017
Activo por impuesto diferido	\$ 2,471,446	\$ 567,703
Pasivo por impuesto diferido	(108,614)	(3,494)
Activo neto por Impuesto diferido	\$ 2,362,832	\$ 564,209

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 564,209	\$ -
Ingreso por diferencias temporarias	1,839,656	564,209
Efecto por disminución en la tasa de recuperación	(41,033)	-
Saldo al cierre del ejercicio	\$ 2,362,832	\$ 564,209

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

2018	Base	Impuesto Diferido
Pérdidas fiscales	\$ 6,322,826	\$ 1,934,785
Excesos de renta presuntiva	331,164	101,336
Diferencia en cambio no realizada	(262,533)	(80,336)
Gastos preoperativos	1,422,631	435,325
Otros conceptos	(92,412)	(28,278)
\$ 7,721,676		\$ 2,362,832

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$2,362,832, los cuales están compuestos principalmente por pérdidas fiscales, gastos preoperativos y excesos de renta presuntiva.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las fuentes de ingreso de la Compañía como las comisiones de *cash out*, ventas de recargas, contenidos digitales y ventas de tarjetas débito recargables.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Evidencia para el Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido

La Compañía estima de acuerdo con sus proyecciones revertir el impuesto diferido con las utilidades generadas entre el 2020 y 2022.

Sin embargo, cabe aclarar que la recuperación de estos impuestos diferidos está sujeta al cumplimiento de las proyecciones de usuarios, tarjetas colocadas, transacciones por usuario, fees por transacción y de los costes necesarios para la operación de la Compañía, los cuales fueron estimados por la administración con información disponible sobre convenios que aún no se han suscrito.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, la declaración de impuesto del 2017 puede ser revisada por la autoridad de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017¹ y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

¹ Dirección impuestos y aduanas nacionales de. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

Movli S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. Con respecto a dividendos distribuidos con cargo a utilidades generadas antes del año 2017 dicho impuesto no resulta aplicable.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto

Que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 1943 de 2018. Frente a sus modificaciones nos referiremos más adelante.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2018 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria de 2018

Impuesto Sobre la Renta

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2019	33%	37%
2020	32%	35%
2021	31%	34%
2022 y siguientes.	30%	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Sobre las Ventas

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de

IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario)

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433,170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

11. Depósitos y Otras Obligaciones

Los depósitos aquí reconocidos corresponden a los saldos de la aplicación digital de 2994 *subscribers* al cierre de 2018 (menos de 100 al 2017). Estos depósitos no generan ningún rendimiento a favor del cliente.

	2018	2017
Depósitos electrónicos	\$ 693,553	\$ -
Depósitos ordinarios	1,936	3,648
	<u>\$ 695,489</u>	<u>\$ 3,648</u>

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas Comerciales por Pagar

Las cuentas por cobrar comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprendían:

	2018	2017
Costos y gastos por pagar	\$ -	\$ 311,215
Cuentas por pagar en dólares (1)	1,045,841	784,666
Retenciones y aportes laborales	65,453	273,639
Honorarios por pagar	89,460	7,645
Provisiones	99,512	-
Impuestos y tasas	68,695	-
Otros (2)	143,881	-
Total porción corriente	\$ 1,512,842	\$ 1,377,165
Cuentas por pagar en dólares (1)	\$ 524,246	\$ 370,967
Total porción no corriente	524,246	370,967
	\$ 2,037,088	\$ 1,748,132

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a Comviva Technologies Limited por los servicios de implementación y compra de licencias (Mobiquity y Campaign). El vencimiento de la cuenta por pagar es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 1,045,841	\$ 784,666
Cuentas por pagar a largo plazo	524,246	370,967
	\$ 1,570,087	\$ 1,155,633

Los vencimientos de la cuenta por pagar a largo plazo son los siguientes:

	2018	2017
Año 2	\$ 314,391	\$ 178,274
Año 3	61,979	56,911
Año 4	70,233	64,490
Año 5	77,643	71,292
	\$ 524,246	\$ 370,967

(2) Corresponden a cuentas por pagar por compras de 10 equipos de cómputo al proveedor Controles Empresariales por \$38,586, depósito en garantía a We Work por \$31,730 y anticipos por pagar a Koncilia por \$40,000.

13. Beneficios a Empleados

	2018	2017
Cesantías	\$ 68,064	\$ 6,541
Intereses a las cesantías	6,260	127
Vacaciones	45,307	2,433
Bonificaciones	27,180	17,309
	\$ 146,811	\$ 26,410

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Patrimonio

	2018	2017
Capital emitido	\$ 6,898,500	\$ 6,844,000
Prima en colocación de acciones	8,839,500	-
Resultados acumulados	(985,803)	-
Resultados del ejercicio	(5,852,942)	(985,803)
Total patrimonio neto	8,899,255	5,858,197
Pasivo por anticipo de capitalización	-	2,799,000
Total capital de funcionamiento	\$ 8,899,255	\$ 8,657,197
Capital mínimo requerido SFC	\$ 7,124,000	\$ 6,844,000
Cumplimiento %	126%	126%

Capital

El capital autorizado equivale a 6.900.000 acciones ordinarias, de las cuales hay suscritas y pagadas 6.898.500 en 2018 y 6.844.000 acciones en 2017, con un valor nominal \$1,000 (mil pesos moneda corriente) cada una.

El capital mínimo exigido para las Sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia es de \$7,124,000 para 2018 y de \$6,844,000 para el año 2017. El capital de la Compañía incluyendo el anticipo para capitalización y el resultado del ejercicio es superior al mínimo requerido para 2018 y 2017.

15. Transacciones con Entidades Relacionadas

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	Ingresos		Compras / Servicios / Reembolsos	
	2018	2017	2018	2017
<i>Prestación de servicios:</i>				
<i>Vinculados:</i>				
Movii S.A.S.	\$ 10,291	\$ 37,869	\$ 1,193,737	\$ 1,092,080
<i>Accionistas:</i>				
Tranza Holding LLC	\$ -	\$ 24,792	\$ 705	\$ 288,820
M-Pay LLC	-	550,362	37	1,205,378
	\$ -	\$ 575,154	\$ 742	\$ 1,494,198
	Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar	
	2018	2017	2018	2017
<i>Prestación de servicios / Reembolsos:</i>				
<i>Vinculados:</i>				
Movii S.A.S.	\$ 207,223	\$ -	\$ 294,872	\$ 45,541
<i>Accionistas:</i>				
M-Pay LLC	-	-	62,103	-
Total	\$ 207,223	\$ -	\$ 356,975	\$ 45,541

Movil S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos de Empleados

	2018	2017
Sueldos	\$ 2,015,744	\$ 643,746
Prestaciones sociales	519,848	123,513
Aportes parafiscales y salud	206,008	79,781
Comisiones y bonificaciones	81,116	33,937
Otros	44,279	1,006
	<u>\$ 2,866,995</u>	<u>\$ 881,983</u>

17. Gastos de Administración

Publicidad y propaganda	\$ 1,284,355	\$ 61,154
Honorarios	1,273,686	417,359
Procesamiento electrónico de datos	824,938	129,716
Depreciaciones y amortizaciones	702,026	—
Arrendamientos	127,020	14,600
Impuestos y tasas	118,313	23,456
Otros (1)	101,290	5,045
Servicios temporales	75,859	30,986
Call center	60,668	—
Comisiones bancarias	55,903	13,795
Gastos de viaje	36,834	25,931
Capacitaciones	24,994	—
Retiro de activos	20,416	—
Reparaciones	10,352	2,445
Legales	7,510	74,796
Servicios públicos	1,869	4,202
	<u>\$ 4,726,033</u>	<u>\$ 803,485</u>

(1) En 2018 incluyen conceptos tales como restaurantes y cafetería por \$37,876, útiles de oficina y papelería por \$15,948, mantenimientos y reparaciones por \$10,517, y eventos por \$9,531, entre otros.

18. Revelaciones de Riesgos

18.1. Políticas Asociadas a la Gestión de Riesgos de Movil S.A.

18.1.1. Riesgo de Capital

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido, la prima en colocación de acciones, el resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los requerimientos de capital mínimo requerido que exigen las normas para las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos, a fin de mantener y ajustar su estructura de capital. La Asamblea de Accionistas de la Compañía puede modificar los pagos de dividendos, o autorizar la emisión de nuevas acciones.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.1.1. Riesgo de Capital (continuación)

De acuerdo con el Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero, la Compañía debe cumplir para su funcionamiento con un capital mínimo requerido al 31 de diciembre de 2018 de \$7,124,000 y de \$6,844,000 para 2017. Con el fin de garantizar el cumplimiento y considerando la resolución de autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 11 de diciembre de 2017, la Asamblea General de Accionistas reunida el 20 de diciembre de 2017 mediante acta No. 3 del 21 de diciembre de 2017 en las siguientes condiciones:

- Emisión de 50.000 acciones ordinarias por un valor de \$55,980 por acción, de los cuales se lleva a capital la suma de \$1,000 y el valor restante, esto es, \$54,890 por acción se lleva a la cuenta de prima en colocación de acciones.

Esta capitalización fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia una vez que reconoció la posesión de la Junta Directiva de la Compañía el 22 de mayo de 2018. Sin embargo, al cierre de 2017, este valor fue reconocido como un pasivo por anticipo de capitalización.

18.1.2. Riesgo Financiero

La administración integral del riesgo de la Compañía está diseñada con el fin de permitirle a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se ve expuesta en el desarrollo de su actividad, se garantiza que los niveles de exposición están siendo gestionados en concordancia con las políticas y principios previamente definidos por la Junta Directiva.

Para la gestión integral de estos riesgos se cuenta con las metodologías y los mecanismos idóneos para su administración, conforme la normatividad vigente que regula la materia, así como los requerimientos de capital mínimo establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el apetito de riesgo de la entidad dada la naturaleza de sus operaciones y puesta en marcha de las buenas prácticas del sector financiero.

La Compañía encaminada hacia la cultura de aversión al riesgo ha definido claramente las funcionalidades y procesos entre áreas, para una adecuada gestión del riesgo al interior de la compañía, además de la creación de los distintos comités para contar con el apropiado respaldo y análisis en la adopción de las decisiones relacionadas con la administración del riesgo en la entidad.

Comité de Riesgos

Para el adecuado seguimiento, control y monitoreo de la administración de los riesgos financieros de La Compañía, la entidad ha dispuesto del comité de riesgo de Junta Directiva el cual sesiona de manera trimestral.

El objetivo del comité se concentra en:

- Presentar la materialización de eventos de riesgo y toma de decisiones para controlar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- Proponer Políticas de control de riesgo a la Junta Directiva.
- Revisar los principales hallazgos y la ejecución de los planes de acción.

Está conformado por tres miembros con sus respectivos suplentes seleccionados anualmente por la Junta Directiva, Gerente General, Gerente Financiero, Gerente de Riesgo, Oficial de Cumplimiento e invitados que se consideren necesarios.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.1.3. Riesgo Operacional

Con base en los lineamientos generales definidos por el comité de Basilea II, la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos corporativos, la Compañía estableció las directrices para la adecuada administración del riesgo operativo, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión de este riesgo los cuales se resumen en:

- Políticas de Direccionamiento.
- Políticas de Administración.
- Políticas de Ejecución.

La gestión del riesgo operacional cuenta con el apoyo de la Gerencia General, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura del riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

La Junta Directiva, Representante Legal, Gerencia General, Gerencia de Riesgo, Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, tienen la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las normas internas y externas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Dentro de la administración del riesgo operativo se destaca:

- Registro de Eventos de Riesgo

La compañía implementó un sistema de registro de eventos de riesgo operativo desde el aplicativo CERO GIR, mediante el cual los funcionarios registrarán los riesgos materializados que generan impacto y pérdidas operacionales que afecten o no los estados financieros.

- Plan de Continuidad de Negocio

El modelo de gestión de continuidad de negocio, se encuentra definido a partir de las mejores prácticas y estándares que propenden el fortalecimiento organizacional y continuidad de los procesos críticos en caso de contingencia.

- Seguridad de la Información

En cumplimiento a la Circular Externa 052 del 2007 exigida por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se establecen los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de la información en la compañía, la Compañía contrató los servicios especializados de A3SEC, quien siendo un órgano de control independiente, cumple las funciones del Oficial de Seguridad de la Información y establece las directrices en la materia para su implementación en la Compañía.

18.1.4. Riesgo de Mercado

La gestión y administración del Riesgo de Mercado en la Compañía, se fundamenta en la aplicación y seguimiento de los procesos de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo asociado a las operaciones realizadas por la Tesorería Front de la Compañía. Para la medición del Riesgo de Mercado la Compañía utiliza modelos de Valor en Riesgo (VaR), los cuales permiten estimar la máxima pérdida que puede experimentar el valor de un portafolio a lo largo de un período de tiempo determinado con un nivel de confianza específico.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.1.5. Riesgo de Liquidez

La gestión en materia de Riesgo de Liquidez está encaminada al desarrollo de mecanismos de seguimiento y control a los flujos de recursos originados por las actividades de la Compañía, principalmente la captación de recursos del público y fungir como agente recaudador de otras entidades.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez le permite a las entidades financieras evitar situaciones de pérdidas asociadas a la imposibilidad de cumplir con las obligaciones, por lo cual la Compañía ha implementado un sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), en el cual se establecen las políticas en relación a este tema y se definen las etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La metodología de medición de riesgo de liquidez busca determinar el nivel de recursos líquidos necesarios para cubrir las obligaciones de pago que presenta la Compañía en el corto plazo.

Los recursos captados por las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPE deberán mantenerse en depósitos en el Banco de la República en los términos y condiciones que autorice su Junta Directiva y/o en depósitos a la vista en establecimientos de crédito. El cumplimiento de este requerimiento deberá realizarse al cierre diario de las operaciones y su verificación se realizará de conformidad con las instrucciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual la Compañía, deberá garantizar de forma diaria que los depósitos de los clientes se encuentren encajados en dichas entidades. Los recursos provenientes de clientes no serán utilidades en ningún caso para cubrir pagos administrativos de la entidad.

En razón a que la Compañía aún no inicia la masificación del producto, el riesgo de liquidez es mínimo en la actualidad y se encuentra dentro de los límites establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

18.1.6. Sistema de Administración de Lavado de Activos

La Compañía gestiona el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar el conocimiento del cliente y del mercado, permite la identificación, análisis, determinación y reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Este sistema, promueve la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobados por Junta Directiva, con el fin de minimizar la exposición a que la Compañía sea utilizada como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos.

El modelo de riesgo permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LAVFT, para los factores de riesgo de clientes, productos y servicios, canales de distribución, jurisdicción y los riesgos asociados, (reputacional, legal, operativo y de contagio). Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los funcionarios son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la compañía. Así mismo, se realizará capacitación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera.

Movli S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.1.6. Sistema de Administración de Lavado de Activos (continuación)

La Compañía cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y se encuentran en proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera, siendo los mismos los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Tecnológicamente la SEDPE cuenta con el software de consulta en Listas Restrictivas AmIRisk que permite la consulta de las contrapartes (clientes, usuarios, funcionarios, proveedores, aliados y socios) en 22 bases de datos, incluyendo una propia donde se irán registrado las contrapartes que en el avance de las operaciones se identifique que han realizado operaciones sospechosas.

Además, se cuenta con el aplicativo CERO GIR que es un sistema que permite gestionar los diferentes sistemas de riesgo de la Compañía (Operativo – SARO, Lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, Liquidez – SARL, Mercado – SARM) estableciendo un control a los diferentes riesgos inherentes a la operación de la Compañía, sus causas, controles y responsables de ejecutarlos para determinar el riesgo residual. El sistema integra los diferentes eventos de riesgo que se vayan presentado permitiendo identificar si se causaron por el fallo de un control existente o por la necesidad de implementar un nuevo control. El sistema prepara a partir de esta información los mapas de calor de cada proceso en forma automática, permitiendo presentarlos en forma consolidada por áreas y/o por toda la entidad.

La Compañía posee una herramienta de segmentación y alerta denominado *campaing* de MAHINDRA que está integrada al core de la compañía, esta herramienta permite segmentar por los diferentes factores de riesgo que se vayan identificando, permitiendo obtener alertas oportunas e incluso realizar bloqueos de operaciones que se consideren inusuales, sospechosas y/o fraudulentas.

Para la consolidación de las transacciones y para efectos de hacer seguimientos y monitoreo, los movimientos de los depósitos electrónicos se consolidarán mediante la herramienta Sinfonía.

18.2. Componentes de los Sistemas de Administración de Riesgos

18.2.1. Políticas

18.2.1.1. Política de Conducta

La Compañía cuenta con una política de conducta establecida en el Código de Gobierno Corporativo, la cual rige para todos los funcionarios y hace parte fundamental en el manejo integral de los riesgos. Todos los funcionarios de la Compañía deben estar libres de intereses personales que puedan interferir con los de la entidad.

El conocimiento de esta responsabilidad se encuentra formalizado mediante la firma del acta de conocimiento y entrega del Código de Gobierno Corporativo.

En los eventos en los cuales exista algún tipo de interés personal, se debe informar en forma oportuna para que, de acuerdo con las políticas definidas en el Código, se realice una evaluación de la situación y se defina el procedimiento a seguir.

Movil S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.2.1.2. Política para la Revelación de la Información

La política para la revelación de la información de la Compañía tiene como fin asegurar que la información sobre sus actividades esté a disposición del Supervisor y del público en general, excepto cuando existan razones ineludibles para mantenerla confidencial. El conocimiento de la información por parte del mercado y del público facilita la transparencia, responsabilidad y legitimidad de las operaciones de la entidad.

Entre los tipos de información a disposición del público se encuentran:

- Los estados financieros y sus notas.
- La calificación periódica de la cartera.
- Todos los informes requeridos por el Ente Supervisor que no tengan carácter de reserva.

18.2.1.3. Política de Auditoría y Control

Las funciones de vigilancia y control al interior de la Compañía son desarrolladas por el Outsourcing KPMG como auditoría interna, ejerciendo control sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos de los diferentes riesgos, así como sobre todos los procesos de las líneas de negocio que desarrolla la entidad. Para el adecuado funcionamiento del ejercicio de control, esta área tiene acceso total a la información y procesos de los diferentes riesgos financieros de la Compañía.

El área de auditoría interna ejerce control sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos de los diferentes riesgos, así como sobre todos los procesos de las líneas de negocio que desarrolla la organización. Para el adecuado funcionamiento del ejercicio de control, esta área tiene acceso total a la información y procesos de los diferentes riesgos financieros de la Compañía.

18.2.1.4. Políticas y División de Funciones

Como todas las demás políticas, la política en materia de gestión de riesgos también es impartida por la alta gerencia y la Junta Directiva y está integrada con todas las actividades de la SEDPE. Se cuenta con un área, Gerencia de Riesgos, independiente y especializada que lidera todo lo relacionado con los diferentes sistemas de administración de riesgos financieros (Operacional, mercado y liquidez) y la gestión de control interno.

18.2.2. Elementos que Componen los Sistemas de Administración de Riesgos

18.2.2.1. Estructura Organizacional

La Compañía cuenta con un Front Office (área encargada de la gestión comercial), un Middle Office (área encargada de implementar las estrategias definidas) y un Back Office (área encargada de la ejecución de los temas operativos), garantizando la segregación de funciones.

Adicionalmente el Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos (Operacional, de Mercado, de Liquidez y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) son evaluados de manera independiente por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

Recurso Humano

Las diferentes áreas de la Compañía cuentan con personal calificado, profesionales con experiencia y preparación para atender los requerimientos propios del tema.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

18.2.2.1. Estructura Organizacional (continuación)

Recurso Humano (continuación)

Verificación de operaciones: La Compañía cuenta con controles dentro de sus operaciones, lo que permite constatar que las mismas se desarrollaron en las condiciones pactadas.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía están al frente del direccionamiento de las políticas de gestión de los riesgos de éste, conocen los controles establecidos, así como el impacto potencial para aquellos riesgos de alta materialidad que pudieren llegar a afectar la operación de la SEDPE, por cuanto son parte activa de la definición, actualización y revisión de los mismos.

Así mismo la Junta Directiva asegura el cumplimiento estricto de las normas dispuestas por las entidades de control frente a la generación dentro de la Compañía de una cultura y prácticas de medición de riesgo. De la misma manera la Junta Directiva determina los criterios de gestión del riesgo; monitorea su cumplimiento y define los mecanismos de control interno.

Reportes a la Junta Directiva

La administración comunica a la alta gerencia y a la Junta Directiva, todo lo relacionado con la posición de la Compañía ante los diferentes riesgos acorde a la evolución de los mismos. En los diferentes comités, reportes e informes que se presentan a la alta gerencia y a la Junta Directiva, se relaciona la situación ante los diferentes riesgos (exposiciones, incumplimientos, operaciones con características especiales que requieren ser dadas a conocer, etc.).

Auditoría

El Comité de auditoría está informado de las operaciones de la Compañía. La auditoría tiene establecidos procedimientos de monitoreo y control previos y/o posteriores que le permiten al Gobierno Corporativo estar informado y obtener las recomendaciones a que haya lugar. La Compañía tiene contratado el servicio de auditoría interna con KPMG.

18.2.2.2. Infraestructura Tecnológica

Se cuenta con herramientas tecnológicas necesarias para el adecuado control y gestión de los riesgos. Algunas herramientas son desarrolladas internamente y otras son adquiridas a terceros; estas herramientas permiten mantener la información (almacenamiento), procesar los resultados necesarios y hacer seguimiento.

19. Sistema de Control Interno (SCI)

Los gestores de procesos en su labor de supervisión continua retroalimentan el Sistema de Control Interno, así mismo éste se fortalece mediante las evaluaciones para verificar el cumplimiento de los principios establecidos para cada una de las etapas y que cubren el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión y monitoreo.

Movii S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Sistema de Control Interno (SCI) (continuación)

Adicionalmente se hace el seguimiento a las recomendaciones realizadas por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal, en su calidad de evaluadores independientes, así como a los planes establecidos en pro de mitigar las mayores preocupaciones que la alta gerencia ha declarado y que podrían afectar la consecución de los objetivos propuestos.

20. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe, no se han presentado hechos de relevancia que afecten el normal desarrollo de Movii S.A., que deban ser revelados.

21. Aprobación de los Estados Financieros

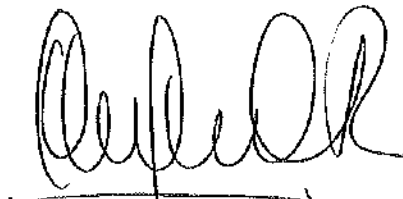
La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en la Junta Directiva del 26 de febrero de 2018, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Movii S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Maryolir Ávila
Representate Legal



Oscar Santos
Contador Público
Tarjeta Profesional 153.507-T

ESTADOS FINANCIEROS

MOVII S.A.

**Año terminado al 31 de diciembre de 2018
con Informe del Revisor Fiscal**

MOVII S.A.

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Certificación de los Estados Financieros	41

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de:
Movii S.A.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Movii S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

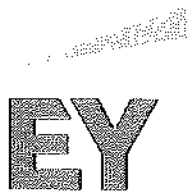
La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentado en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



Building a better
working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Movii S.A. al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión con salvedades el 5 de marzo de 2018.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones: 1) Llevar y conservar debidamente los libros de actas, registro de Accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta de Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 5) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 74% y el 26% se encuentra en proceso de implementación. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, lo emití por separado el 28 de febrero de 2019.

Vivian Paola Mariño Monroy

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 121624-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
28 de febrero de 2019